

Paso a paso Jóvenes a la U

Consultar los resultados de la tercera convocatoria de Jóvenes a la U.

1 Ingresa al enlace:

<https://jovenesalau.educacionbogota.edu.co/InscripcionJovenesU/#/login-resultados>

Ten a la mano la contraseña que asignaste en el momento de realizar tu inscripción en la convocatoria.

Nota: sino recuerdas tu contraseña podrás restablecerla. Una contraseña temporal será remitida al correo registrado durante tu inscripción. Si no recibes ningún correo con el restablecimiento probablemente se deba a que diligenciaste incorrectamente tu correo, por lo que deberás escribir al correo **atencionalciudadanoatenea@educacionbogota.gov.co** indicando todos tus datos básicos y adjuntando tu documento de identidad escaneado, con el objetivo de actualizar tu correo electrónico en nuestra base de datos.



Bienvenido al Sistema Jóvenes A La U

Inicio de Sesión

Tipo de documento de identidad
Seleccione el tipo de documento...


Número de documento de identidad

Correo electrónico

Contraseña

[Restablecer contraseña](#)

No soy un robot

 reCAPTCHA
Divulgar - Términos

[Ingresar](#)

2

Si resultaste elegible en alguno de los programas en los que realizaste tu inscripción, y eres mayor de edad, visualizarás luego de ingresar un botón denominado “Aceptar Compromiso”. Deberás hacer clic en el botón para visualizar la carta de compromiso.

Resultado de Estrategias y Programas

Tipo de Documento: CC No. Documento: 109458762

Nombres: juan Apellidos: españa

NOTA: La Institución de Educación Superior para la que fue seleccionada(o) la(o) contactará para adelantar el proceso de formalización de su matrícula. Por favor esté atento(a) a su correo y teléfono celular. Así mismo, revise continuamente la información que pueda ser remitida desde la Agencia Atenea.

Estrategia	Modalidad	Programa	IES	No. Créditos	Resultado
PROGRAMAS CONVENCIONALES	CONVENCIONAL	INGENIERIA MECATRONICA	FUNDACION UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES	162	Elegible <input type="button" value="Aceptar Compromiso"/> <input type="button" value="Aceptar Acudiente"/>
ARTICULACIÓN SENA A LA U	CONVENCIONAL	INGENIERIA MECANICA	UNIVERSIDAD CENTRAL	165	No elegible

Apreciada(o) joven: La Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología- ATENEA- la(o) felicita por haber resultado elegible en la tercera convocatoria del programa Jóvenes a la U. Para continuar con su proceso por favor seleccione la opción "Aceptación de Compromiso". Lea de manera juiciosa todos los aspectos contenidos en la carta y acepte sus condiciones en caso de estar de acuerdo. Tenga en cuenta que, si no acepta, NO PODRÁ FORMALIZAR SU BENEFICIO.

●

Si resultaste elegible en alguno de los programas en los que realizaste tu inscripción, y eres menor de edad, visualizarás luego de ingresar un botón denominado “Aceptar Acudiente”.

Resultado de Estrategias y Programas

Tipo de Documento: CC No. Documento: 109458762

Nombres: juan Apellidos: españa

NOTA: La Institución de Educación Superior para la que fue seleccionada(o) la(o) contactará para adelantar el proceso de formalización de su matrícula. Por favor esté atento(a) a su correo y teléfono celular. Así mismo, revise continuamente la información que pueda ser remitida desde la Agencia Atenea.

Estrategia	Modalidad	Programa	IES	No. Créditos	Resultado
PROGRAMAS CONVENCIONALES	CONVENCIONAL	INGENIERIA MECATRONICA	FUNDACION UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES	162	Elegible <input type="button" value="Aceptar Compromiso"/> <input type="button" value="Aceptar Acudiente"/>
ARTICULACIÓN SENA A LA U	CONVENCIONAL	INGENIERIA MECANICA	UNIVERSIDAD CENTRAL	165	No elegible

Apreciada(o) joven: La Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología- ATENEA- la(o) felicita por haber resultado elegible en la tercera convocatoria del programa Jóvenes a la U. Para continuar con su proceso por favor seleccione la opción "Aceptación de Compromiso". Lea de manera juiciosa todos los aspectos contenidos en la carta y acepte sus condiciones en caso de estar de acuerdo. Tenga en cuenta que, si no acepta, NO PODRÁ FORMALIZAR SU BENEFICIO.

2

Deberás hacer clic en el botón para visualizar el siguiente mensaje:

JÓVENES A LA U PROGRAMA DE ACCESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR SIN CRÉDITOS Y SIN ENDEUDAMIENTO

Resultado de Estrategias y Programas

Tipo de Documento: TI No. Documento: 1028782932

Nombres: Luna

Apellidos: Méndez

NOTA: La Institución de Educación Superior para la que fue seleccionada(o) la(o) contactará para adelantar el proceso de formalización de su matrícula. Por favor esté atento(a) a su correo y teléfono celular. Así mismo, revise continuamente la información que pueda ser remitida desde la Agencia Atenea.

Estrategia	Modalidad	Programa	IES	No. Créditos	Resultado
PROGRAMAS CONVENCIONALES	CONVENCIONAL	ENFERMERIA	UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO	154	Elegible

Botón: **Acepto Acuerdo de Compromiso** (destacado con una flecha azul)

Botón: **No Acepto**

Botón: **Salir**

Una vez des clic en el botón Acepto Acuerdo de Compromiso se habilitará el botón "Aceptar Compromiso":

JÓVENES A LA U PROGRAMA DE ACCESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR SIN CRÉDITOS Y SIN ENDEUDAMIENTO

Resultado de Estrategias y Programas

Tipo de Documento: TI No. Documento: 1028782932

Nombres: Luna Apellidos: Méndez

NOTA: La Institución de Educación Superior para la que fue seleccionada(o) la(o) contactará para adelantar el proceso de formalización de su matrícula. Por favor esté atento(a) a su correo y teléfono celular. Así mismo, revise continuamente la información que pueda ser remitida desde la Agencia Atenea.

Estrategia	Modalidad	Programa	IES	No. Créditos	Resultado
PROGRAMAS CONVENCIONALES	CONVENCIONAL	ENFERMERIA	UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO	154	Elegible

Botón: **Acepto Acuerdo de Compromiso** (destacado con una flecha azul)

Botón: **Aceptar Compromiso** (nuevo botón habilitado)

Botón: **Aceptar Acudiente**

Botón: **Salir**

Lee detenidamente la carta de compromiso para las y los beneficiarios de la tercera convocatoria de Jóvenes a la U. Si eres menor de edad, asegúrate de que tu acudiente revise por completo la información.

- ⌚ Para poder continuar con este proceso, deberás aceptar que leíste el reglamento operativo del programa al que puedes acceder mediante el enlace <https://bit.ly/3JdYTbq>
- ⌚ Recuerda que el reglamento operativo define los principales elementos del relacionamiento entre la Agencia ATENEA con las y los beneficiarios de Jóvenes a la U, por lo que es importante que lo conozcas en profundidad.
- ⌚ Una vez hayas leído los dos documentos (reglamento operativo y carta de compromiso) da clic en el botón “Aceptar acuerdo de compromiso”.

CARTA DE COMPROMISO DE BENEFICIARIOS:

Yo (nombres y apellidos), identificado(a) con CC, número 10*****, y/o representado legalmente por (nombres y apellidos), identificado(a) con CC número 52*****, quien suscribe y avala el presente documento, en calidad de elegible y potencial beneficiario (a) del Programa Jóvenes a la U, declaro bajo la gravedad de juramento que conozco las condiciones de la convocatoria citada, los requisitos de selección, de formalización de matrícula, así como los derechos, deberes y demás disposiciones contempladas en el Reglamento Operativo, y bajo ese entendido me obligo a cumplir con lo consagrado en el artículo 20, que a su tenor señala:

ARTÍCULO 20. OBLIGACIONES DE LOS BENEFICIARIOS. Son obligaciones de los beneficiarios las siguientes:

1. Hacer uso de la financiación del Programa Jóvenes a la U desde el período académico inicial autorizado por ATENEA. En el caso en que por fuerza mayor o caso fortuito no sea posible utilizar el cupo asignado, el beneficiario deberá informar tal situación de manera escrita a ATENEA y a la IES solicitando la suspensión. No obstante, deberá retomar en el período académico siguiente.
2. Permanecer y cumplir con los requisitos del programa de estudios para el cual se autorizó la financiación, de conformidad con lo dispuesto en este manual.
3. Solicitar de manera escrita mediante comunicación formal debidamente radicada ante ATENEA o el sistema de información del Programa, la autorización de cambio de programa y/o de Institución de Educación Superior en caso de requerirlo y de conformidad con su bolsa de créditos y las disposiciones de este manual operativo
4. Participar activamente en los programas de apoyo y demás estrategias para la permanencia que adelantan las Instituciones de Educación Superior según los acuerdos que se tengan para tal efecto con ATENEA.

5. Acudir a las reuniones a las cuales sea convocado por parte de ATENEA.
6. Realizar el proceso de renovación del beneficio de acuerdo con la periodicidad del programa académico definido.
7. Reportar oportunamente a la IES la incapacidad parcial o permanente que le impida continuar con sus estudios temporal o definitivamente. Lo anterior de acuerdo con lo definido o señalado en el reglamento estudiantil de cada IES.
8. Tomar por cada período financiado el número de créditos y materias proyectados para el plan de estudios correspondiente, según la modalidad de cada Institución de Educación Superior, o informar a la IES que se cursará un número de créditos inferior.
9. Cumplir el reglamento de la Institución de Educación Superior en la que le haya sido adjudicado el beneficio.
10. Conocer y cumplir lo dispuesto en el manual operativo del Programa Jóvenes a la U y documentarse, de manera permanente, de los cambios que se susciten en las condiciones del programa a través de los medios institucionales dispuestos para tal fin.
11. Cumplir con las horas de la Pasantía Social.
12. Contar con una cuenta en la que se le pueda depositar el recurso correspondiente al apoyo de permanencia. En caso de que el beneficiario sea menor de edad, esta cuenta tendrá que estar a nombre de su tutor o acudiente.

Por último, de presentarse incumplimiento de mi parte, renuncio al beneficio otorgado y autorizo a las autoridades para que adelanten las acciones administrativas y/o judiciales a que haya lugar.

De otra parte, acepto que la Agencia para la Educación Superior la Ciencia y la Tecnología-Atenea, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 'Por el cual se dictan disposiciones para la protección de datos personales' y conforme al Decreto 1377 de 2013, actúe como responsable del tratamiento de datos personales de los cuales soy titular y que, conjunta o separadamente podrá recolectar, almacenar y usar mis datos personales para hacer efectivas las condiciones del programa Jóvenes a la U.

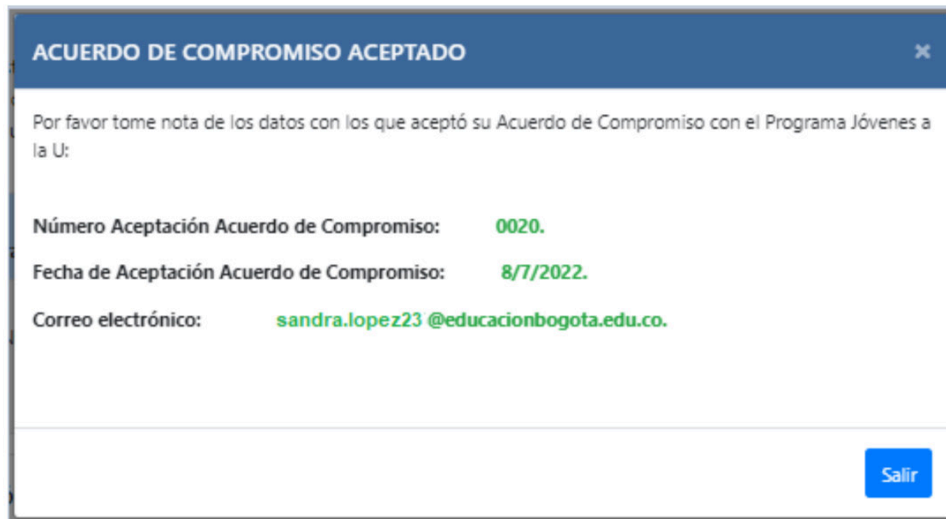
Con la aceptación del presente documento manifiesto que fui informado respecto de los datos sensibles que se recolectarán para surtir los trámites administrativos que requiera el programa.

El beneficiario se abstendrá de divulgar, publicar o comunicar, directa o indirectamente a terceros la información, documentos o fotografías, relacionados con los documentos que conozcan en desarrollo y por virtud del programa Jóvenes a la U, en aquellos casos que así lo determine la Agencia Atenea.

En constancia de lo anterior acepto este documento a los (xx) días del mes de xxxx del xxxx.

4

Posterior a la aceptación del acuerdo de compromiso recibirás, en el correo electrónico diligenciado durante tu inscripción, la confirmación correspondiente. Es importante que conserves el número de aceptación del acuerdo de compromiso, así como la fecha en la que realizaste el proceso.



Apreciada(o) elegible:

Confirmamos la recepción de la carta de compromiso del programa Jóvenes a la U. Este es el primer paso para formalizar su posible beneficio ante la Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y Tecnología- Atenea- y la Institución de Educación Superior (IES) en la que resultó elegible. Para continuar con el proceso, le recomendamos estar atenta(o) al instructivo correspondiente publicado en la sección de convocatorias de la página web de Atenea: www.agenciaatenea.gov.co y revisar el correo electrónico registrado, al cual será remitida información relacionada con la formalización del beneficio desde Atenea y la IES (revise la bandeja de "no deseados" y "spam").

Tenga en cuenta que las IES fijan el calendario de formalización de forma autónoma, por lo que debe asegurarse de cumplir satisfactoriamente con todas las actividades indicadas en los tiempos establecidos.

Recuerde que en esta etapa se realizarán todas las validaciones asociadas a la información suministrada durante su inscripción.

A su vez, en el aplicativo de consulta de resultados podrás visualizar la misma información:



Resultado de Estrategias y Programas

Tipo de Documento: CC No. Documento: 1007543023

Nombres: Luisa Apellidos: Sanabria

NOTA: La Institución de Educación Superior para la que fue seleccionada(o) la(o) contactará para adelantar el proceso de formalización de su matrícula. Por favor esté atento(a) a su correo y teléfono celular. Así mismo, revise continuamente la información que pueda ser remitida desde la Agencia Atenea.

Estrategia	Modalidad	Programa	IES	No. Créditos	Resultado
PROGRAMAS CONVENCIONALES	CONVENCIONAL	ODONTOLOGÍA	UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO	177	Elegible

DATOS ACEPTACIÓN ACUERDO DE COMPROMISO:

Numero Aceptación Acuerdo de Compromiso: 0020
 Fecha de Aceptación Acuerdo de Compromiso: 06/07/2022
 Correo electrónico: luisa.sanabria@gmail.com

Ten en cuenta que la aceptación del acuerdo de compromiso NO equivale a que hayas adquirido la calidad de beneficiario, pues para hacerlo deberás cumplir con todo el proceso de formalización del beneficio que indique la Institución de Educación Superior y ATENEA.

Si tienes el estado de “No elegible” en la tercera convocatoria de Jóvenes a la U, visualizarás una pantalla similar a la siguiente. Si este es el caso, te invitamos a estar atento a futuras convocatorias del Programa Jóvenes a la U.



Resultado de Estrategias y Programas

Tipo de Documento: CC No. Documento: 10345892

Nombres: Daniel Apellidos: Salas

NOTA: La Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología «ATENEA» agradece su participación en la convocatoria del programa Jóvenes a la U 2022. Le informamos que en esta ocasión no fue seleccionado para continuar en el proceso.

Estrategia	Modalidad	Programa	IES	No. Créditos	Resultado
FOMENTO T+T	CONVENCIONAL	Técnica profesional en producción de piezas multimedia	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA COMPENSAR	70	No elegible
EDUCACIÓN POSTMEDIA FLEXIBLE	CICLO COMÚN	COMUNICACIÓN VISUAL	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS UNIMINUTO	18	No elegible

Apreciado(a) joven: La Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología agradece su participación en la convocatoria y la(o) invita a estar atento(a) a futuras convocatorias que se adelanten en el marco de las diversas estrategias de fomento y permanencia en la educación posmedia.

Si tienes el estado de “Lista de espera” en la tercera convocatoria de Jóvenes a la U, debes estar pendiente de una posible comunicación por parte de ATENEA o la Institución de Educación Superior pues, si algún elegible libera un cupo, recurriremos a este listado.

Ten en cuenta que, en todo caso, se conservará el orden de la lista de espera.



Resultado de Estrategias y Programas

Tipo de Documento: CC No. Documento: 108765432

Nombres: Izeeth Apellidos: gomez

Estrategia	Modalidad	Programa	IES	No. Créditos	Resultado
EDUCACIÓN POSTMEDIA FLEXIBLE	CIERRE DE BRECHAS	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN INFANTIL	UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA	16	Lista espera

Apreciado(a) Joven: la Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología- ATENEA- la(o) invita a estar atento(a) a su correo electrónico y teléfono celular pues en caso de que se libere un cupo en el programa académico, la Institución de Educación Superior podrá contactarla(o) para invitarla(o) a participar en Jóvenes a la U.

Salir

Puedes consultar toda la información sobre la tercera convocatoria del Programa Jóvenes a la U en el enlace: <https://bit.ly/3ShqLiW>



www.agenciaatenea.gov.co